ACTA No. GEE - 1349			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ASESORIA DE SEGUIMIENTO A LA PUESTA EN MARCHA EMPRESA FE CRIA, LEVANTE Y COMERCIALIZACION DE POLLOS EN PIE “PRO-SER			
CIUDAD Y FECHA:	Riohacha, 07 de noviembre de 2025	**HORA INICIO:** 10:30 A.M.	**HORA FIN:** 12:00 PM.
LUGAR Y/O ENLACE:	En el Centro De Desarrollo Empresarial: Riohacha	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Guajira, Centro Agroindustrial y acuícola	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo de Bienvenida
2. Explicación Plan Operativo
3. Explicación Instructivo de Pago
4. Compromisos pendientes acta 01 interventoría

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Asesoría puesta en marcha FE CRIA, LEVANTE Y COMERCIALIZACION DE POLLOS EN PIE “PRO-SER”

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Inicio y desarrollo de la reunión

Participantes

En la reunión participó la emprendedora Luz Mery Sinitave Arenas y el Profesional de Emprendimiento Rafael José García Cujia, Por parte del Centro de Desarrollo Empresarial del SENA.

Desarrollo de la Agenda

1) Aspectos Generales:

Datos de la emprendedora:

Datos de la emprendedora:
Nombre: Luz Mery Sinitave Arenas
E – mail: luzdelmamey@gmail.com
Teléfono: 3218512917
Estado civil: Casada
Población: ninguna
Dirección residencia: Calle 6 # 7ª - 90
Ciudad: Dibulla

Se da inicio a la asesoría, dando saludo de bienvenida, a la emprendedora Luz Mery Sinitave, con el cual se desarrolla la siguiente agenda:

2. Explicación Plan Operativo:

A la señora Luz Mery primeramente se le explica cada uno de los formatos enviados por la interventoría, estos serían los que ella en su momento debe utilizar, sobre todo el formato de idoneidad que debe diligenciar en la actividad lugar de operaciones.

Posteriormente vamos a plataforma para indicarle como subir la información en el plan operativo, pero, no permitía el ingreso nos reportaba que estaba inactivo el usuario, se llamó a la plataforma para que le asignaran una nueva clave, con esta nueva clave se accedió para hacerle la respectiva explicación en la plataforma del plan operativo.

3. Explicación Instructivo de Pago:

A la señora Luz Mery se le dice la importancia del instructivo de pago para la ejecución de su plan de negocios, que todos los pagos a tramitar se debe revisar el procedimiento y documentos requeridos en dicho documento, empezamos por explicarle el lugar de operaciones los documentos que debe subir, formato a diligenciar; también se le explica la actividad de maquinaria y equipos documentos a subir y se le dice también que debe realizar un contrato para esta actividad debido al monto de esta actividad. Con la explicación se le da más claridad a la emprendedora del proceso de ejecución del plan operativo.

4. Compromisos pendientes acta 01 interventoría:

A la señora Luz Mery se le recuerda los compromisos dejados por parte de interventoría, se le muestran y se le dice nuevamente que deben ser subidos en plataforma.

Para constancia de lo tratado en la reunión se suscribe por quienes en ella participaron aceptando que el contenido de la misma es claro y preciso y corresponde con lo evidenciado en la visita.

CONCLUSIONES
Con la emprendedora se trabaja los siguientes aspectos: explicación plan operativo, explicación instructivo de pago y compromisos pendientes acta 01 interventoría, la emprendedora se le observa con mucha responsabilidad para la ejecución de su plan operativo. Se le dice que hay unos tiempos para subir los avances de las actividades de su plan operativo se le da el cronograma para que suba la información con los tiempos definidos para estas actividades.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Cumplir con los compromisos de la primera visita de interventoría.	27 de noviembre del 2025	Luz Mery Sinitave Arenas	Participación virtual

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Luz Mery Sinitave	Empresaria	SI	No hay observaciones	Participacion virtual
Rafael José García	Orientador de Emprendimiento – SBDC Maicao	SI	No hay observaciones	Participación virtual

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Evidencias Fotográficas:
Asesoría Empresa Puesta En Marcha F.E. Cría, levante y comercialización de pollos en pie “Pro Ser”



Fuente: García, R. (07 de noviembre 2025) Emprendimiento Regional Guajira. SENA